

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2024/07056 *Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación inicial del Protocolo de Acoso Laboral y Sexual.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de La Font de la Figuera, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del Protocolo de Acoso Laboral y Sexual y en cumplimiento de lo que se dispone el artículo 22.2. y el 21,1.h, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 45 y 48 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

La Font de la Figuera, a 16 de mayo de 2024. —El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

